UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID Nº 239.045 PARA EL "SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS Y DE AIRE ACONDICIONADOS".- - - - - - - -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los seis días del mes de julio del año dos mil doce, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 11:30 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Victor Manual Melgarejo, Abog. Luis Alberto Rodas, Miembros Certificados del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Contador, designados por Resolución N° 035 de fecha 03 de agosto de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa para el "SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, SANITARIAS Y DE AIRE ACONDICIONADOS".- - - - - - - - - -

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 05 de julio del 2012, en la oficina administrativa de la Facultad, presentaron sus ofertas las siguientes personas: **IDEAS & SERVICIOS, CELSO ESCOBAR ALONZO y SILVIO RUBEN ESCOBAR**.- - - - - - - - - - - - - - -

Luego de la verificación de los recaudos legales, ofertas y especificaciones técnicas, las personas presentadas han sido habilitadas.- -

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) IDEAS & SERVICIOS. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Constancia SIPE Nº 1187882.-
4. DD. JJ. IVA del mes de junio 2012.-
5. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
6. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a **IDEAS & SERVICIOS** , cuyo monto asciende a **Gs. 7.935.000 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL)** incluidos los impuestos.- -

2) CELSO ESCOBAR ALONZO. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-

4. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.- - - - - - - - - - - -

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente al oferente **CELSO ESCOBAR ALONZO**, cuyo monto asciende a **Gs. 9.000.000 (NUEVE MILLONES)** incluidos los impuestos.- - - - - - - - - - -

siete millones novecientos treinta y cinco mil) para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICA, SANITARIAS Y DE AIRE ACONDICIONADOS**, por ser la oferta que ha presentado el precio más bajo, a más de haber cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley 2051/03.- -

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- -

LUIS ALBERTO RODAS ROJAS

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA